

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 14H05 en el Auditorio del Edificio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo - Fátima, en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza; se reúnen de manera telemática mediante video conferencia, en la plataforma Teams los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo Provincial el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Buenas tardes estimados y estimas Consejeros y Consejeras Provinciales, agradecerles a todos por conectarse a esta Sesión Extraordinaria como ustedes conocen estamos ya cerrando los plazos de postulación de proyectos ante la Secretaría Técnica Amazónica ha sido necesario para nosotros dentro de los proyectos que se está postulando en esta primera etapa pues también contar con el apoyo del Consejo Provincial, estoy justo en una agenda aquí en el CONGOPE por esa razón que se les ha convocado a través de estos medios virtuales, así que reciban mi más cordial saludo, agradecerles a todos por conectarse y estimado señor Secretario por favor constate el quórum y procedemos con la instalación de la sesión.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto de acuerdo con su requerimiento procedo a constatar el quórum reglamentario.

1. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. – Muy buenas tardes con todos, por el momento tengo un inconveniente con la cámara, **Presente.**
2. Señor Alcalde del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial Ing. Castro Wilcapi Rómulo César. – Buenas tardes con todos los compañeros, Prefecto, Viceprefecta, **Presente.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial Ing. Escobar Torres Daniela Paola. – Muy buenas tardes compañeros alcaldes, Prefecto, Viceprefecta, compañeros presidentes de las juntas parroquiales, **Presente.**
4. Señor Alcalde del Cantón Pastaza y Consejero Provincial Flores Meza Segundo German, **Ausente.**
5. Señor presidente del GADPR de Shell y Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo. – Buenas tardes Prefecto, Viceprefecta, a todos los amigos Alcaldes, a los miembros de la junta parroquiales, **Presente.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. – Saludarle compañero Prefecto, Viceprefecta, los compañeros Alcaldes, también los compañeros de las juntas parroquiales, **Presente.**
8. Señor Alcalde del Cantón Arajuno y Consejero Provincial Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto una vez que se ha procedido a verificar el quórum reglamentario, se cuenta con la presencia de 7 de los 9 señores Consejeros Provinciales.



SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, habiéndose constatado el quórum reglamentario, se acaba de conectar el Alcalde del Cantón Pastaza.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se integra telemáticamente el señor Alcalde del Cantón Pastaza el señor German Flores siendo las 14H10 minutos, y contamos con la presencia de 8 de 9 de los señores Consejeros Provinciales,

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, dándole la bienvenida también al Alcalde del Cantón Pastaza señor German Flores gracias por conectarse a todos los señores Consejeros, con este señor Secretario declaramos verificado el cuórum de acuerdo el Art. 319 del COOTAD y el Art. 34 de la ordenanza 89 doy por instalada la sesión extraordinaria en este momento siendo las 14h12 minutos, por favor procedamos dar lectura lo que es el orden del día para poder en consideración de los señores Consejeros.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con se nenia señor Prefecto.

CONVOCATORIA Nro. 006-CP-GADPPz-2023.

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la **Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial**, que se llevará a efecto el **29 de agosto del 2023**, a partir de las **14:00**, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, **Link acortado:** <https://n9.cl/3kzby>; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación del Quorum e instalación de la Sesión;
2. Análisis, conocimiento y aprobación para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); así como, la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos: 1) "ASFALTADO DE LA VIA MIRAFLORES_ LA INDEPENDENCIA (5.28 KM) Y SU RAMAL CPF-LA RIOBAMBEÑITA (2.1 KM), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", por un valor de \$ 334.844,71 (Trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares, con 71/100 centavos de los Estados Unidos de América), 2) "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO UBICADO EN LA COMUNIDAD TIWINO, PARRROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUN, PROVINCIA DE PASTAZA", por un valor de \$60.917,84 (Sesenta mil novecientos diecisiete dólares, con 84/100 centavos de los Estados Unidos de América); y, 3) "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL "CENTRO WARMI PASTAZA" PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", por un valor de \$ 127.883,16 (Ciento veinte y siete mil ochocientos ochenta y tres dólares con 16/100 centavos de los Estados Unidos de América).
3. Clausura.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario por favor en este caso pongamos en conocimiento de todos los Consejeros para la respectiva aprobación del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto en este momento procedo a recepar la aprobación del orden del día.

1. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Señor Alcalde del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial Ing. Castro Wilcapi Rómulo César, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Señor Alcalde del Cantón Pastaza y Consejero Provincial Flores Meza Segundo German, **A favor.**

5. Señor presidente del GADPR de Shell y Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Cantón Arajuno y Consejero Provincial Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto con 8 votos a favor y 1 ausente se aprueba el orden del día.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario con esto queda aprobado el orden del día y procedemos con la sesión señor Secretario, procedamos al segundo punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN Nro. 036-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 006-CP-GADPPZ-2023, DE FECHA DE 28 DE AGOSTO DEL 2023. Resolución adoptada por unanimidad de los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Marco Santi por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PLURIANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1)“ASFALTADO DE LA VIA MIRAFLORES LA INDEPENDENCIA (5,28 KM) Y SU RAMAL CPF-LA RIOBAMBEÑITA (2.1 KM), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN VALOR DE \$ 334.844,71 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES, CON 71/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 2) “CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CESPED SINTETICO UBICADO EN LA COMUNIDAD TIWINO, PARRROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUN, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN VALOR DE \$60.917,84 (SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES, CON 84/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Y, 3)“CONSTRUCCIÓN DEL “CENTRO WARMI PASTAZA” PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”, POR UN VALOR DE \$ 127.883,16 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON 16/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Aquí quiero hacer una referencia a todos los Consejeros Provinciales, como se les ha indicado estimados consejeros, agradecerles por conectarse a esta sesión extraordinaria y en vista que me encuentro en la ciudad de Quito por una convocatoria del CONGOPE la asamblea de Prefectos, sin embargo, era vital importancia esta sesión ya que como ustedes los plazos para postulación de proyectos ante la CTA culminan el día de mañana y nosotros adicionalmente los proyectos que se había solicitado al consejo provincial y que ya habíamos presentado ante la CTA hemos visto la necesidad de postular tres proyectos adicionales, los cuales en este momento les vamos a poner en conocimiento a ustedes que están en sus respectivas carpetas de estos tres proyectos han sido pedidos precisamente de varias comunidades y de varios sectores, en primer lugar el asfaltado del barrio Mira Flores, la independencia y su ramal la Riobambeñita en la parroquia el

Triunfo Cantón Pastaza tomando en consideración fue el pedido, habrán escuchado del paro que se realizó en la parroquia el Triunfo por el caso petrolero, debido esto hemos hecho compromiso con esta parroquia ya que fue un hecho de conocimiento público esta situación del paro has solicitado al Gobierno Provincial la presentación de este proyecto, proyecto que ya estaba en el gobierno provincial sin embargo hemos tenido que actualizarlo y está listo para la presentación ante la CTA, así mismo otra comunidad que está en una área de influencia directa el tema petrolero que es la comunidad de Tiwino quienes tenían un proyecto, en este caso elaborados previamente al cual nosotros le hemos actualizado, se ha solicitado también a la Alcaldía del Cantón Arajuno la aprobación de la delegación de competencia para nosotros poder aprobar, poder presentar este proyecto ante la CTA para la construcción de una cancha de césped sintético en la comunidad de Tiwino Parroquia Curaray Cantón Arajuno y finalmente el proyecto de la construcción del centro Warmi Pastaza atención a personas pertenecientes a grupos prioritarios y víctimas de violencia de género, en esta primera instancia, este proyecto es un proyecto que buscamos aplicar en los cuatro cantones, este primer proyecto lo estamos presentando en el Cantón Arajuno para lo cual la Alcaldía del Cantón Arajuno también nos ha otorgado la donación de un terreno donde se va a realizar la construcción de este centro Warmi, como ustedes conocen de acuerdo a la normativa tanto del TOOTAD así lo que establece la secretaria técnica amazónica los formatos para la presentación de proyectos nos piden que exista en este caso el conocimiento del Consejo Provincial de cada GAD para la respectiva postulación de los proyectos ante la CTA, esto no quiere decir que estos proyectos ya van a ser aprobados o se nos va a dar el financiamiento de manera inmediata sin embargo nosotros hacemos nuestra parte, cumplimos nuestra parte de presentar los proyectos ante la CTA, ya la secretaria tendrá que resolver sobre la aprobación o no de los mismos proyectos, en este sentido estimados Consejos, esto es el segundo punto y para proceder señor Secretario por favor sírvase a dar lectura aparte pertinente del memorando de Obras Publica, el Art. 50 literal k) del COOTAD y los requisitos especiales solicitados para la postulación de los programas y proyectos para postular al fondo común para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por favor señor Secretario

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Con su autorización señor Prefecto procedo a dar lectura del memorando

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-11939-M
Puyo, 25 de agosto de 2023

PARA: Sr. Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
Secretario General

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL DE LOS PROYECTOS DE POSTULACIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA)

Estimado Secretario General, para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), solicito que en la Sesión de Consejo se autorice y se apruebe los siguientes valores para cada uno de los siguientes proyectos:

Número	Proyecto	Monto
1	ASFALTADO DE LA VÍA MIRAFLORES -LA INDEPENDENCIA (5.28 KM) Y SU RAMAL CPF-LA RIOBAMBEÑITA (2.1 KM), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 334.844,71
2	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO UBICADA EN LA COMUNIDAD DE TIWINO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 60.917,84
3	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL "CENTRO WARMI PASTAZA" PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	\$ 127.883,16
	TOTAL	\$ 523.645,71

Conforme al Art. 99 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para emitir la certificación de la partida presupuestaria plurianual de conformidad al Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dicho valor corresponde a la contraparte que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, como requisito para la postulación del fondo común de la STCTEA para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y se financiará conforme a Ley de Modelos de Equidad Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Jorge Luis Núñez Meneses
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Así mismo señor Prefecto
COOTAD

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta Provincial:

k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia;

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Así mismo los requisitos para la postulación de los programas o proyectos al fondo común, en la parte pertinente establece los requisitos:

REQUISITOS ESPECIALES (anexar comprimidos todos en un solo archivo *.zip o *.rar)
1. Documento de la delegación de funciones o competencias en pdf
2. Acta de aprobación del Consejo del GAD, en la cual autorizan la postulación del proyecto en pdf
3. Certificado de que el proyecto consta en el PDyOT, y se encuentra alineado al Plan Integral para la Amazonia en pdf

Estos son los documentos que se han puesto a consideración señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, agradecerle por todo ese contexto de haber dado a todos los Consejeros, es decir al encontrarse normado y ser necesario la aprobación de la Cámara Provincial tanto para la postulación ante la CTA, así como la aprobación del financiamiento plurianual que es la respectiva contraparte para la ejecución de los proyectos en referencia, señor Secretario por favor, tomando en consideración se ha puesto en conocimiento de los señores consejeros se proceda a escuchar si hay alguna observación de parte de los Consejeros, caso contrario se proceda a receptor la respectiva votación señor Secretario, si señor Alcalde por favor.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN. – Yo creo que debe haber primeramente una moción para poder someter a votación, por lo tanto, yo mociono de que se apruebe la postulación de los proyectos a la CTA y que desde luego también se autorice la aprobación del financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos que están en mención, mociono para que se apruebe.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Alcalde, si precisamente era para ver si tenían alguna observación antes de pasar a la votación, agradecerle

por la moción, en este caso señor Secretario tomando en consideración que hay una moción de parte del señor Alcalde del Cantón Pastaza procedamos señor Secretario a la votación.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CASTRO WILCAPI RÓMULO CÉSAR. – Apoyo la moción del compañero Alcalde del Cantón Pastaza señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Hay una moción y es apoyada la moción de parte del Alcalde del Cantón Santa Clara, proceda a la votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a receptar la votación señor Prefecto.

1. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Señor Alcalde del Cantón Santa Clara y Consejero Provincial Ing. Castro Wilcapi Rómulo César, **A favor.**
3. Señora Presidenta del GADPR de Fátima y Consejera Provincial Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Señor Alcalde del Cantón Pastaza y Consejero Provincial Flores Meza Segundo German. – Proponente, **A favor.**
5. Señor presidente del GADPR de Shell y Consejero Provincial Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Señor Presidente del GADPR de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Cantón Mera y Consejero Provincial Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. – Sé que todas las obras son muy importantes en todos los Cantones que en una próxima se ponga una obra también para acá al cantón Mera, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Cantón Arajuno y Consejero Provincial Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto existen 8 votos a favor y 1 ausente.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – Muchísimas gracias señor Secretario en este caso, una vez receptada la votación y al existir una mayoría queda aprobada la moción, con esto señor Secretario al existir una mayoría absoluta de conformidad con lo que establece el inciso primero del Art. 76 de la ordenanza 89 se procede aprobar de acuerdo al Art. 50 literal k) para realizar la postulación en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica los tres proyectos mencionados así como se aprueba el financiamiento plurianual para la ejecución de los proyectos indicados, con esto señor Secretario procedamos al siguiente punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

❖ **RESOLUCIÓN Nro. 037-CP-GADPPz-2023.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 006-CP-GADPPz-2023 efectuada el 29 de agosto de 2023, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA REALICE LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA); ASÍ COMO, AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL PARA LOS PROYECTOS:

1. "ASFALTADO DE LA VIA MIRAFLORES_ LA INDEPENDENCIA (5.28 KM) Y SU RAMAL CPF-LA RIOBAMBEÑITA (2.1 KM), PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$ 334.844,37 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES, CON 37/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),



2. "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD TIWINO, PARROQUIA CURARAY, CANTÓN ARAJUN, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$60.917,84 (SESENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES, CON 84/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Y,
3. "CONSTRUCCIÓN DEL "CENTRO WARMI PASTAZA" PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", POR UN VALOR DE \$ 127.833,16 (CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON 16/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Resolución adoptada por unanimidad de los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Marco Santi por ausencia.

TERCER PUTO: CLAUSURA

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, LIC. ANDRÉ GRANDA. – *Gracias estimados Consejeros por su apoyo unánime para poder postular estos proyectos ante la CTA, les agradezco a su vez por conectarse a esta sesión, tomando la consideración la urgencia de esta postulación y que nos encontramos fuera de la provincia, les agradezco estimados Consejeros Provinciales a cada uno de ustedes, estimadas Consejeras también y estamos siempre a las órdenes, muchísimas gracias a todos, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria.*

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 14:40, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Lcdo. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL